

Lo pronunciamos, mandamos, así como firmamos con el Secretario de la Sala.

Y para que conste y sirva de notificación a MESERCÓN S.L. expido y firmo el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Málaga a veintiseis de septiembre de dos mil ocho.

El Secretario de la Sala de lo Social de Málaga.

Cesar Pérez Cadenas.

